



CNMV  
Dirección de Entidades del  
Mercado de Valores  
Pº de la Castellana, 19  
28046 Madrid

## ASTURFONDO EUROBOLSA II, F.I. (1.535)

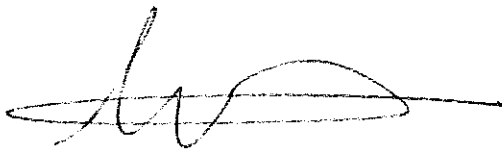
### HECHO RELEVANTE

A los efectos legales pertinentes se hace público que el 12 de febrero de 2005 vencerá la garantía otorgada a este Fondo por Caja de Ahorros de Asturias, por la que el valor liquidativo de cada participación sería como mínimo (6,97 Euros), valor liquidativo del 11 de febrero de 2002, sobre el que se aplicaría además el 50% de la revalorización media mensual del DJ EuroStoxx50, desde el día 12 de febrero de 2002 hasta el día 12 de febrero de 2005.

Dado el valor actual de la participación no se estima que sea necesario ejecutar la citada garantía.

Una vez vencida la garantía el Consejo de Administración de la Entidad Gestora. CAJASTUR GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A. y la entidad depositaria, CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS han decidido otorgar una nueva garantía cuyas condiciones no se encuentran totalmente definidas.

Madrid a 10 de febrero de 2005. La Entidad Gestora CAJASTUR GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.U.



Claudio Ortea Tugnoli  
Consejero Delegado